



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental  
para las Inversiones Sostenibles

Oficina de  
Planeamiento y  
Presupuesto

**CARGO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades a Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Miraflores, 19 de enero de 2018

**OFICIO N° 007-2018-SENACE-SG/OPP**

Señora

**PAOLA ANGULO BARRERA**

Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Ministerio del Ambiente

Av. Javier Prado Oeste 1440

San Isidro. -

Asunto : Evaluación de metas e indicadores del Senace en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – PNOC al II Semestre 2017

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 033-2017-MINAM-SG/OGPP  
b) Resolución Ministerial N° 011-2017-MINAM  
c) Decreto Supremo N° 027-2007-PC y modificatorias

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a), mediante el cual su Despacho solicitó la remisión de la evaluación al Segundo Semestre de las metas e indicadores programados por el Senace, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – PNOC, aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 011-2017-MINAM para el sector ambiental.

Al respecto, el Senace remite adjunto la evaluación solicitada, así como la Matriz de Resultados Semestre II, la misma que ha sido remitida por medio digital al correo [planeamiento@minam.gob.pe](mailto:planeamiento@minam.gob.pe), dentro del plazo establecido.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
.....  
**María Eulalia Ojese Herrera**  
Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto  
**Senace**

Ministerio del Ambiente



1239008765

Tra. N°  
01191-2018

Clave:zxzc

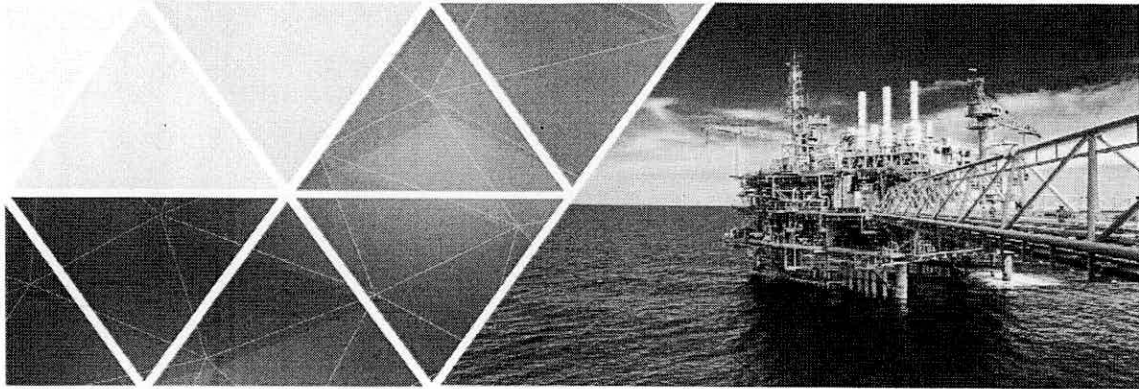
22-01-2018 15:15 N° Folios: 7

Av. Ernesto Diez Canseco N° 351,  
Miraflores - Lima.  
Teléfono (511) 500-0710  
[www.senace.gob.pe](http://www.senace.gob.pe)



senace

Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones Sostenibles



# Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento (PNOC)

## Evaluación de las metas e indicadores

### Al II Semestre - 2017



senace

Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones Sostenibles



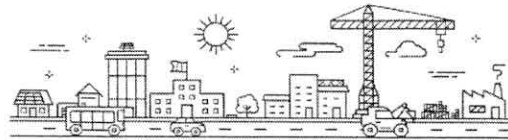


## CONTENIDO

---

<b>1. POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES DEL SENACE EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (PNOC) SEGUNDO SEMESTRE 2017. ....</b>	<b>3</b>
2.1 EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN.....	4
2.2 EN MATERIA DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIÁTICO PERUANOS.....	5
2.3 EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN .....	6
2.4 EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL.....	8
<b>3. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>4. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>9</b>





## 1. POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC para las entidades del Gobierno Nacional se definen y establecen mediante la aprobación del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

En dicho contexto, el Ministerio del Ambiente aprueba las metas e indicadores del Ministerio del Ambiente y sus organismos públicos adscritos, correspondientes al año fiscal 2017, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – PNOC, mediante Resolución Ministerial N° 011-2017-MINAM.

Para el 2017, el Senace tuvo programado ejecutar siete (07) actividades que se encuentran articuladas a los objetivos de las PNOC, a través de las siguientes materias:

- a. En Materia de Descentralización (1 actividad)
- b. En Materia de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos (1 actividad)
- c. En Materia de Política Anticorrupción (4 actividades)
- d. En Materia de Servicio Civil (1 actividad)

Por otro lado, en marco del artículo 03 del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se menciona que se deberá evaluar de manera semestral el cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño.

Al respecto, el Senace elaboró el presente documento denominado “Evaluación de las metas e indicadores al II Semestre 2017”, en marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – PNOC.

## 2. EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES DEL SENACE EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (PNOC) SEGUNDO SEMESTRE 2017.

El presente documento de evaluación, tiene por finalidad informar sobre el avance de la ejecución de las acciones realizadas al segundo semestre 2017, conforme a la normatividad vigente<sup>1</sup>.

En términos generales, el cumplimiento de metas e indicadores programados por el Senace al segundo semestre del 2017 fue en promedio del 93%, para lo cual se anexa la respectiva Matriz que recoge los resultados de las metas e indicadores en el periodo citado.

A continuación, se describe el detalle de los avances de los metas e indicadores a nivel de cada materia:



<sup>1</sup> Mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se aprueba entre otros, el artículo N° 03. Metas y Evaluación Semestral del cumplimiento de las Políticas y Sectoriales.



## 2.1 En Materia de Descentralización

Con el objetivo de “Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión”, el Senace programó la Actividad Priorizada denominada “Ejecución del evento macroregional de coordinación y capacitación en temas relacionados a la certificación ambiental a cargo del Senace vinculados a los sectores que ya han sido transferidos”, cuya ejecución se detalla a continuación:

Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual	Ejecución			% Avance	Responsable
			I SEM	II SEM	Total		
Número de eventos programados por el Senace en los que participan gobiernos regionales	Evento	1	1	0	1	100%	Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental

### Logros alcanzados/Avances realizados

Al segundo semestre 2017, se cuenta con un ejecución del 100%, logrando ejecutar el Foro Macroregional "La certificación ambiental a cargo del Senace" logrando la participación de 54 representantes de los 25 Gobiernos regionales del país (Gerencias Regionales de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Autoridades Regionales Ambientales, Direcciones Regionales de Energía y Minas, Direcciones de Transporte y Comunicaciones, Gerencias Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencias Regionales de Infraestructura).

En el evento se desarrollaron los siguientes temas: (i) Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA, (ii) El proceso de certificación ambiental a cargo del Senace, y; (iii) El rol de los gobiernos regionales con respecto a los mecanismos de Participación Ciudadana, además de los alcances de los gobiernos regionales como usuarios del Senace en los proyectos de infraestructura (subsector transportes)

Asimismo, se efectuó la retroalimentación sobre las diversas acciones realizadas por los Gobiernos Regionales en el marco de la Certificación Ambiental (como la recepción de recomendaciones con respecto a Participación Ciudadana) y del subsector transportes.

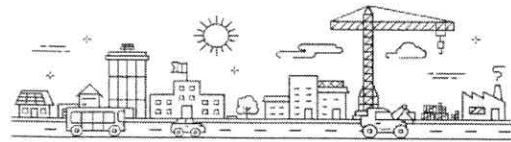
### Problemas Presentados

Ninguno

### Medidas Correctivas

Ninguna





## 2.2 En Materia de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos.

Con el objetivo de “Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas a favor de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticoperuanos”, el Senace programó la actividad priorizada denominada “Ejecución de dos (02) cursos de capacitación descentralizados sobre EIA-d para representantes de pueblos indígenas”, cuya ejecución se detalla a continuación:

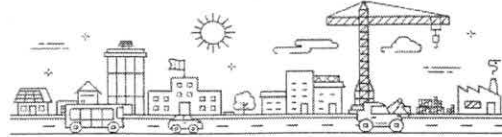
Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual	Ejecución			% Avance	Responsable
			I SEM	II SEM	Total		
Número de cursos de capacitación realizados	Curso	2	0	1	1	50%	Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental

### Logros alcanzados/Avances realizados

Al segundo semestre 2017, se cuenta con una ejecución del 50% como resultado de haber realizado el curso denominado “Conociendo de cerca los Estudios de Impacto Ambiental detallados”, con el cual se ha logrado fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas amazónicos y recibir de ellos sus recomendaciones para mejorar nuestro relacionamiento y trabajo. Este curso se desarrolló en la ciudad de Iquitos, participando representantes de las regiones Ucayali, San Martín y Loreto, contando con la participación de 36 representantes, resaltando, entre otras, las siguientes organizaciones:

- ✓ Coordinador Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín - CODEPISAM
- ✓ Asociación De Comunidades Nativas Kukana - Kukamiria distrito de Urarinas - AACONAKKU
- ✓ Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Alto Amazonas - ORDEPIA
- ✓ Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía de la Provincia de Atalaya - URPIA
- ✓ Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y afluentes - FECONAU
- ✓ Federación Kiwcha Huallaga Dorado – FEKID
- ✓ Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú - ONAMIAP
- ✓ Federación de Mujeres de los Pueblos Amazónicos de los Pueblos de Atalaya - FEMUPA
- ✓ Organización de Comunidades Indígenas de Mujeres Shiwilu - OCIDMUSHI
- ✓ Organización de Mujeres Shawi del Alto Cachiyacu - OMUSHAAC
- ✓ Organización Regional de mujeres Indígenas de la Región Ucayali - ORDEMI
- ✓ Federación de Pueblos Indígenas de la Región San Martín -FEPIKRESAM
- ✓ Federación Regional Indígena Awajun del Alto Mayo - FERIAAM





- ✓ Federación Regional Indígena Shawi de San Martín - FERISHAM
- ✓ Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú - FENMUCARINAP
- ✓ Oficina Desarrollo de los pueblos indígenas San Martín - ORDEPISAM
- ✓ Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP
- ✓ Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente - ORPIO

**Problemas Presentados**

Problemas climáticos a inicio de año generó la reprogramación de la ejecución del curso.

**Medidas Correctivas**

Se amplió y trabajó una mayor convocatoria, para poder acceder al público objetivo deseado.

**2.3 En Materia de Política Anticorrupción**

Con el objetivo de “Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos”, el Senace programó la Actividad Prioritaria “Garantizar que los profesionales de la unidad de logística que interviene en alguna de las fases de contratación cuenten con certificación OSCE”, cuya ejecución se detalla a continuación:

Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Met a anual	Ejecución			% de Avance	Responsable
			I SEM	II SEM	Total		
Porcentaje de profesionales que cuentan con certificación	Profesional acreditado	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Administración

**Logros alcanzados/Avances realizados**

Al segundo semestre 2017, se cuenta con una ejecución del 100%, resaltando que todos los profesionales, en un número de cinco (05) de la Unidad de Logística que intervienen en alguna de las fases de contratación de bienes y servicios, los mismos que cuentan con el certificado del OSCE vigente.

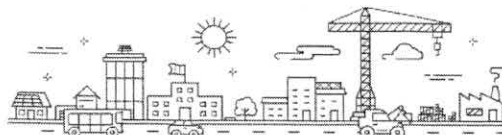
**Problemas Presentados**

Ninguno

**Medidas Correctivas**

Ninguna





Por otro lado, con el objetivo de “Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas”, el Senace programó la actividad prioritaria de “Publicación de procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras publicadas en el Portal de Transparencia Estándar”, cuya ejecución se observa en la siguiente tabla:

Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual	Ejecución			% Avance	Responsable
			I SEM	II SEM	Total		
Porcentaje de procesos de selección publicados	Proceso	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Administración

### Logros alcanzados/Avances realizados

Al segundo semestre, se cuenta con una ejecución del 100%, logrando convocar veintidós (22) procedimientos de selección: en abril (01), mayo (02) y junio (02), julio (03), agosto (04), setiembre (05), noviembre (03) y diciembre (02), todos ellos han sido publicados en el Portal de Transparencia Estándar del Senace.

### Problemas Presentados

Ninguno

### Medidas Correctivas

Ninguna

Asimismo, con el objetivo de “Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas”, el Senace programó la actividad prioritaria denominada “Asegurar los recursos y canales de coordinación para la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública”, cuya ejecución se observa en la siguiente tabla:

Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual	Ejecución			% Avance	Responsable
			I SEM	II SEM	Total		
Porcentaje de solicitudes atendidas dentro del plazo legal	Solicitud	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria.

### Logros alcanzados/Avances realizados

Al segundo semestre 2017, se cuenta con una ejecución del 100%, logrando atender de manera oportuna las 334 solicitudes de acceso a la información pública recepcionadas y atendidas dentro del plazo legal respectivo, de las cuales 171 solicitudes se atendieron en el segundo semestre.

### Problemas Presentados

Ninguno

### Medidas Correctivas

Ninguna







Finalmente, con el Objetivo “Promover, a través de sus acciones y comunicaciones la Ética Pública”, el Senace programó la actividad prioritaria “Difusión del código de ética a los nuevos servidores del Senace”, cuya ejecución se observa en la siguiente tabla:

Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual	Ejecución			% Avance	Responsable
			I SEM	II SEM	Total		
Porcentaje de servidores públicos nuevos que reciben el código de ética	Servidor Público	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Administración

### Logros alcanzados/Avances realizados

Al segundo semestre 2017, se cuenta con una ejecución del 100%, logrando entregar a 95 servidores públicos nuevos registrados al 31.12.2017 el cuadernillo conteniendo el Código de Ética<sup>2</sup>.

En el 2017, se realizaron cuatro (04) capacitaciones en temas vinculados a la ética pública, denominadas "Ética en la Función Pública" a cargo de la Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP, durante las cuales participaron 135 servidores del Senace. Así mismo, se llevaron a cabo dos (02) conferencias "Ética Pública y Políticas Anticorrupción" a cargo de un (01) docente especialista en el tema, donde se capacitó a 76 servidores del Senace.

### Problemas Presentados

Ninguno

### Medidas Correctivas

Ninguna

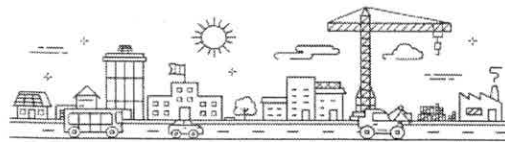
## 2.4 En Materia de Servicio Civil

Con el objetivo de “Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores”, el Senace programó la actividad prioritaria de “Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas 2017 del Senace”, cuya ejecución se observa en la siguiente tabla:

Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual	Ejecución			% Avance	Responsable
			I SEM	II SEM	Total		
Nº de Planes aprobados	Plan	1	0	1	1	100%	Oficina de Administración



<sup>2</sup> El Código de Ética resulta aplicable a los servidores civiles que ejercen o hayan ejercido funciones en el Senace, con prescindencia de su régimen laboral o modalidad contractual, en cualquiera de sus niveles jerárquicos, quienes serán denominados de forma genérica como "servidores civiles".



### **Logros alcanzados/Avances realizados**

Al segundo semestre 2017, se cuenta con una ejecución del 100%, aprobando el Plan de Desarrollo de Personas – PDP del Senace para el año 2017, mediante Resolución Jefatural N° 061-2017-SENACE-J, el cual fue comunicado a Servir mediante Oficio N° 0122-2017-SENACE-SG/OPP.

### **Problemas Presentados**

Ninguno

### **Medidas Correctivas**

Ninguna

## **3. CONCLUSIÓN**

- 3.1 El promedio de ejecución de las siete actividades priorizadas y articuladas a los objetivos de las PNOC a las que contribuye el Senace para el 2017 alcanzó el 93% de cumplimiento en la ejecución de las metas físicas programadas, cuyo porcentaje de ejecución a detalle por cada actividad se ve reflejada en la Matriz anexa.

## **4. RECOMENDACIONES**

- 4.1 Se recomienda la publicación en el Portal de Transparencia la Evaluación de las metas e indicadores a cargo del Senace en marco de las PNOC al segundo semestre 2017.
- 4.2 Tomando en cuenta el avance en la ejecución de las metas e indicadores de las PNOC al segundo semestre 2017, se recomienda que los órganos responsables del cumplimiento de las metas e indicadores para los siguientes ejercicios garanticen la ejecución de las actividades prioritarias programadas que contribuyan a los objetivos de las PNOC a ser aprobadas por el Ministerio del Ambiente.



MATRIZ DE RESULTADOS SEMESTRE II

Cód. Pol. en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Proyecto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta Anual	EJECUCIÓN				Avance	Logros II semestre	Problemas	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio	Funcionario responsable (Director o Coordinador)			
							I SEM	II SEM	TOTAL								Nombre	Cargo	Correo	Teléfono
1	DESCENTRALIZACIÓN	1.3	CAPACITAR SECTORIALMENTE A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, A FIN DE GENERAR Y CONSOLIDAR UNA CONVENIENTE CAPACIDAD DE GESTIÓN	EJECUCIÓN DEL EVENTO MACRORREGIONAL DE COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL A CARGO DEL SENACE VINCULADOS A LOS SECTORES QUE YA HAN SIDO TRANSFERIDOS.	NÚMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS POR EL SENACE EN LOS QUE PARTICIPAN GOBIERNOS REGIONALES	EVENTO	1	1	0	1	100%			SENACE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	MINAM	Fabián Perez Nuñez	Director (e) de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental	lperez@senace.gob.pe	Central: + (51 1) 500 0710 - Ext. 3200	
4	PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS	4.3	CONCERTAR, ARTICULAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE APOYO, FOMENTO, CONSULTA POPULAR, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, Y OTROS, DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A FAVOR DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS	EJECUCIÓN DE DOS (02) CURSOS DE CAPACITACIÓN DESCENTRALIZADOS SOBRE EIA PARA REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS	NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS	CURSO	2	1	1	50%	<p>El Senace logró fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas amazónicos de las regiones de Loreto, Ucayali y San Martín a través del Curso de Capacitación denominado "Conociendo de cerca los Estudios de Impacto Ambiental detallado" realizado en la ciudad de Iquitos. El curso permitió recoger recomendaciones para mejorar nuestro relacionamiento con los representantes de pueblos indígenas amazónicos, habiendo contado con 36 participantes, resaltando, entre otras, las siguientes organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín - CODEPISAM</li> <li>Asociación De Comunidades Nativas Kukana - Kukamina distrito de Uruinas - AACONAKKU</li> <li>Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Alto Amazonas - ORDEPIA</li> <li>Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía de la Provincia de Atalaya - URPIA</li> <li>Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y afluentes - FECONAU</li> <li>Federación Kwcha Huallaga Dorado - FEKID</li> <li>Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú - DNAMIAP</li> <li>Federación de Mujeres de los Pueblos Amazónicos de los Pueblos de Atalaya - FEMUPA</li> <li>Organización de Comunidades Indígenas de Mujeres Shwitu - OCIDMUSHI</li> <li>Organización de Mujeres Shawi del Alto Cachiayacu - OMUSHAAC</li> <li>Organización Regional de mujeres Indígenas de la Región Ucayali - ORDEMI</li> <li>Federación de Pueblos Indígenas de la Región San Martín - FEPIKRESAM</li> <li>Federación Regional Indígena Awajun del Alto Mayo - FERIAAM</li> <li>Federación Regional Indígena Shawi de San Martín - FERISHAM</li> <li>Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú - FENMUCARINAP</li> <li>Oficina Desarrollo de los pueblos indígenas San Martín - ORDEPISAM</li> <li>Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP</li> <li>Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente - ORPIO</li> </ul>	Por la coyuntura generada a inicios del año 2017 relacionado al Niño Costero, el curso programado en el primer semestre tuvo que ser reprogramado, ya que se amplió y trabajó una mayor que los esfuerzos convocatoria, para del Estado se poder acceder al volcaron en atender público objetivo la emergencia y deseado desanar recursos para ello: así como algunas de las comunidades participantes fueron afectadas por dicha emergencia.	SENACE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	MINAM	Fabián Perez Nuñez	Director (e) de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental	lperez@senace.gob.pe	Central: + (51 1) 500 0710 - Ext. 3200		
11	ANTICORRUPCIÓN	11.1	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES Y LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, ELIMINANDO LOS COBROS ILEGALES Y EXCESIVOS.	GARANTIZAR QUE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDA DE LOGISTICA QUE INTERVIENEN EN ALGUNA DE LAS FASES DE CONTRATACIÓN, CUENTAN CON CERTIFICACIÓN OSCE	PORCENTAJE DE PROFESIONALES QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN	PROFESION AL ACREDITAD O	100%	100%	100%	100%	100%	Durante el segundo semestre, se continuo garantizando que el 100% de profesionales de la Unidad de Logística que intervienen en alguna de las fases de contratación son cinco (05), y todos ellos cuentan con el CERTIFICADO del OSCE vigente.	Ninguno	No aplica	SENACE - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	MINAM	Luz Maria Ramos Macavica	Jefa (e) de la Oficina de Administración	lramos@senace.gob.pe	Central: + (51 1) 500 0710 - Ext. 2000
11	ANTICORRUPCIÓN	11.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	PUBLICACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	PORCENTAJE DE PROCESOS DE SELECCIÓN PUBLICADOS	PROCESO	100%	100%	100%	100%	100%	Se logró que el 100% de los procedimientos de selección convocados fueran publicados en el Portal de Transparencia Estándar del Senace, con un total de (17) procedimientos publicados, de los cuales tres (03) en julio, cuatro (04) en agosto, cinco (05) en setiembre, tres (03) en noviembre y dos (02) en diciembre.	Ninguno	No aplica	SENACE - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	MINAM	Luz Maria Ramos Macavica	Jefa (e) de la Oficina de Administración	lramos@senace.gob.pe	Central: + (51 1) 500 0710 - Ext. 2000
11	ANTICORRUPCIÓN	11.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	ASEGURAR LOS RECURSOS Y CANALES DE COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL	SOLICITUD	100%	100%	100%	100%	100%	En el segundo semestre 2017, se registraron en total: 171 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron atendidas dentro del plazo legal respectivo con una ejecución del 100%.	Ninguno	No aplica	SENACE - SECRETARÍA GENERAL	MINAM	Ana Maria Patricia Córdova Perez Albela	Jefa (e) de la Oficina de Atención al Ciudadanía y Gestión Documentaria	acordova@senace.gob.pe	Central: + (51 1) 500 0710 - Ext. 1209
11	ANTICORRUPCIÓN	11.3	PROMOVER, A TRAVÉS DE SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES LA ÉTICA PÚBLICA.	DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA A LOS NUEVOS SERVIDORES DEL SENACE	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS NUEVOS QUE RECIBEN EL CÓDIGO DE ÉTICA	SERVIDOR PÚBLICO	100%	100%	100%	100%	100%	En el segundo semestre se han entregado 35 cuadernillos del Código de Ética correspondientes a la totalidad de ingresos de personal CAS entre julio y diciembre del 2017. Por otro lado en el segundo semestre se llevó a cabo 01 capacitación en temas vinculados a la ética pública: "Ética en la Función Pública" a cargo de la Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP, donde se capacitó a 100 servidores.	Ninguno	No aplica	SENACE - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	MINAM	Luz Maria Ramos Macavica	Jefa (e) de la Oficina de Administración	lramos@senace.gob.pe	Central: + (51 1) 500 0710 - Ext. 2000
13	SERVICIO CIVIL	13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2017 DEL SENACE	NÚMERO DE PLANES APROBADOS	PLAN	1	1	1	100%	Durante el segundo semestre el Senace aprobó el Plan de Desarrollo de Personas - POP mediante Resolución Jefatural N° 061-2017-SENACE-J, el cual fue comunicado a SERVIR mediante Oficio N° 122-2017-SENACE-SG/OA.	Ninguno	No aplica	SENACE - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	MINAM	Luz Maria Ramos Macavica	Jefa (e) de la Oficina de Administración	lramos@senace.gob.pe	Central: + (51 1) 500 0710 - Ext. 2000	





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Políticas Nacionales de Participación Ciudadana y Transparencia

Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**MEMORANDUM N°002-2018-SENACE-JEF/DGE**

**PARA :** **MARÍA EULALIA OLCESE HERRERA**  
Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**DE :** **FABIÁN PÉREZ NÚÑEZ**  
Director (e) de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental

**ASUNTO :** Remito matriz de evaluación de metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Senace – II Senace 2017.

**REFERENCIA:** Memorando Múltiple N°039-2017-SENACE-SG/OPP

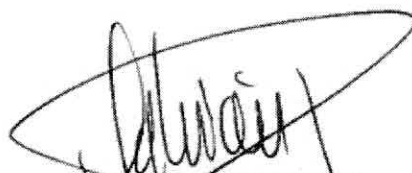
**FECHA :** Miraflores, 08 ENE. 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar la matriz de evaluación de metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Senace correspondiente al segundo trimestre del año 2017.

Asimismo, informamos que la matriz de evaluación de metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Senace – II Trimestre de Senace 2017, ha sido remitida a su despacho por medio de correo electrónico, según lo solicitado en el documento de la referencia.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención al presente, quedo de usted.

Atentamente,

  
 Fabián Pérez Núñez  
 Director (e) de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental  
 Senace

SENACE  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 RECIBIDO  
 08 ENE. 2018  
 Reg. N° \_\_\_\_\_ Hora 4:45 pm  
 Firma \_\_\_\_\_

*Por Christiana / Jessica*  
 Revisar y preparar  
 informe de evaluación  
 para lo verifique  
 lógicas y  
 medio de  
 verificación



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE

Oficina de Administración

**MEMORANDO N° 009-2017-SENACE-SG/OA**

<b>SENACE</b>	
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
<b>RECIBIDO</b>	
09 ENE. 2018	
Reg. N°	Hora 10:00

PARA : **MARIA ELUALIA OLCESE HERRERA**  
Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : **LUZ MARIA RAMOS MACAVILCA**  
Jefa (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Evaluación de Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del SENACE-II Semestre 2017

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 039-2017-SENACE-SG/OPP

FECHA : 09 ENE. 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia mediante el cual solicita remitir a su despacho la ejecución de las metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del SENACE-PNOC correspondientes al Segundo Semestre 2017.

Al respecto, le informo que adjunto al presente estamos remitiendo la información solicitada, acompañada de los medios de certificación respectiva.

Asimismo, la información se estará enviando a los correos electrónicos indicados en su documento [rrengifo@senace.gob.pe](mailto:rrengifo@senace.gob.pe) y [jsierra@senace.gob.pe](mailto:jsierra@senace.gob.pe)

Se adjunta reporte del SEACE con los procesos convocados por SENACE en el 2017 y copia del memorándum N° 004-2018-SENACE-SG/OA/RH

Atentamente,

.....  
Luz María Ramos Macavilca  
Jefa (e) de la Oficina de Administración  
Senace

*Ros/Jessica/  
Christian:  
Rever y solicitar  
le informaron  
en electronico  
verificar si se  
tiene todos los  
medios de verificación*



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

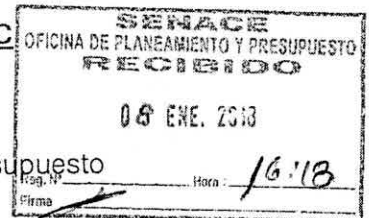
Servicio Nacional de Certificación Ambiental  
para las Inversiones Sostenibles

Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión  
Documentaria

**CARGO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 003-2018-SENACE-SG/OAC



A : MARIA EULALIA OLCESE HERRERA  
Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : PATRICIA CORDOVA PEREZ-ALBELA  
Jefa (e) de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria

ASUNTO : Evaluación de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Senace — II Semestre 2017

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 039-2017-SENACE-SG/OPP

FECHA : Miraflores, 08 de enero de 2017

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la remisión de información de la ejecución de las metas e indicadores al segundo semestre 2017.

Por lo cual, remito la matriz con la información requerida, así como sus respectivos medios de verificación, en formato físico y en medio digital, según lo solicitado.

Atentamente,

Ana María Patricia Córdova Pérez Albela  
Jefa (e) de la Oficina de Atención a la  
Ciudadanía y Gestión Documentaria  
Senace



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental  
para las Inversiones Sostenibles

Secretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades a mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROYECTO

Miraflores,

**OFICIO N° -2018-SENACE-SG/OPP**

Señora

**PAOLA ANGULO BARRERA**

Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Ministerio del Ambiente

Av. Javier Prado Oeste 1440

San Isidro. -

- Asunto : Evaluación de metas e indicadores del Senace en el marco de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – PNOC al II Semestre 2017.
- Referencia : a) Oficio Múltiple N° 033-2017-MINAM-SG/OGPP.  
b) Resolución Ministerial N° 011-2017-MINAM.  
c) Decreto Supremo N° 027-2007-PC y modificatorias.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho solicitó la remisión de la evaluación al segundo semestre de las metas e indicadores programados por el Senace, en el marco de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – PNOC, aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 011-2017-MINAM para el sector ambiental.

Al respecto, el Senace remite adjunto la evaluación solicitada, así como la Matriz de Resultados Semestre II, la misma que ha sido remitida por medio digital al correo [planeamiento@minam.gob.pe](mailto:planeamiento@minam.gob.pe), dentro del plazo establecido.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

.....  
**Maria Eulalia Olcese Herrera**  
**Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y**  
**Presupuesto**  
**Senace**



SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

SENACE  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
28 DIC. 2017  
Reg. N° \_\_\_\_\_ Hora: 14:40  
Firma: \_\_\_\_\_

Senace  
JEFATURA  
RECIBIDO  
27 DIC 2017  
Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 14:20

HOJA DE TRÁMITE - EXTERNO

Datos Principales

Nro Tramite : 07094-2017 Fecha de Registro : 27-DIC-2017 02:35  
 Institución : MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM  
 Remitente : PAOLA ANGULO BARRERA  
 Documento : OFICIO MULTIPLE Nro. 033-2017-MINAM/SG/OGPP  
 Asunto : EVALUACION DE METAS E INDICADORES DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PNOG AL II SEMESTRE 2017  
 Oficina Registro : OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

Destino	Acción	Fecha Deriv	Folios	Nombres y Apellidos	Firma
1 JEF	29	27-DIC-2017	1		
Observaciones					
2 SG	01	27.12.17	1	P. Wieland.	
Observaciones					
3 OPP.	01	27.12.17		Procedido 1080-2017	
Observaciones					
4 PLD	00/01	29.12.17	1	Procedido 663-2017	
Observaciones	Rose / Christiana Jessica: Preferir respuesta conforme a plazos				
5					
Observaciones	Jeny: coordinar por. efectivos documentos				
Copia:					

Acciones:

- 01 Acción
- 02 Adjuntar Antecedente
- 03 Agregar el Expediente
- 04 Aprobado
- 05 Archivo
- 06 Asistir
- 07 Autorizado
- 08 Conocimiento
- 09 Consideración
- 10 Coordinación
- 11 Cumplimiento
- 12 Devolución
- 13 Distribución
- 14 Estudio
- 15 Evaluación
- 16 Gest. V.B. y/o Firma
- 17 Informe/Oral/Escrito
- 18 Investigación
- 19 Negativa
- 20 No Autorizado
- 21 Notificar al Interesado
- 22 Opinión
- 23 Preparar Respuesta
- 24 Proyectar Resolución
- 25 Realizar Supervisión
- 26 Recomendación
- 27 Revisión
- 28 Seguimiento
- 29 Trámite
- 30 Verificación
- 31 Invitación
- 32 Modificar
- 33 Por Corresponder





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento y  
Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 033-2017-MINAM/SG/OGPP**

Señor

**PATRICK WIELAND FERNANDINI**

Jefe

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE

Av. Ernesto Diez Canseco 351

Miraflores.-



**Asunto** : Evaluación de Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) al II Semestre 2017

**Referencia** : Resolución Ministerial N° 011-2017-MINAM

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual se aprobaron las metas e indicadores del MINAM y sus organismos adscritos correspondientes al año fiscal 2017 en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – PNOC establecidas en virtud al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias.

Al respecto, considerando que en el referido decreto supremo se establece que los ministerios deberán evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia, agradeceré ordenar a quien corresponda la remisión de la evaluación al II semestre de las metas e indicadores programadas por sus representadas en el 2017, para lo cual se ha remitido a su correo institucional un formato que permitirá agilizar la consolidación de la misma.

Finalmente, agradeceré que el referido formato sea remitido a más tardar el viernes 19 de enero de 2018, en formato físico y digital al correo [planeamiento@minam.gob.pe](mailto:planeamiento@minam.gob.pe), a fin de poder remitirla a los pliegos competentes en el plazo establecido.

Para cualquier consulta, agradeceré comunicarse con la Srta. Lizeth Vidal o el Sr. José Vivanco, a los anexos 1896 o 1635.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Paola Angulo Barrera  
Directora

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DEL AMBIENTE



senace

SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

HOJA DE TRÁMITE - INTERNO

SENACE SECRETARIA GENERAL  
 18 ENE. 2018  
 FIRMA: [Firma] HORA: 00:00  
 RECIBIDO

SENACE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 RECIBIDO  
 18 ENE. 2018  
 Reg. N° [ ]  
 [Firma]

Datos Principales

Nro Documento : MEMORANDO 00021-2018-SENACE-SG/OPP  
 Fecha/H de Registro : 18-ENE-2018 05:42:00  
 Area Origen : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 Fecha/H Derivo : 18-ENE-2018 05:42:00  
 Nro de Referencia : ( 00006-2018-SENACE-SG-OPP/PLA )

Asunto

Evaluación de metas e indicadores del Senace en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento -PNOC al II Semestre 2017.

	Destino	Acción	Fecha Deriv	Número de Documento	Folios	V.B.	C.Recep
1	SG	01	18-ENE-2018	MEMORANDO 00021-2018-SENACE-SG/OPP			
Observaciones							
2	OPP	01	19.01.18	Procedo #05-2018-senace/sig			
Observaciones Enviar formalmente al MINAM.							
3							
Observaciones							
4							
Observaciones							
5							
Observaciones							

Secretaría General  
 V°B°  
 Ana Lucía Querallata Mamani  
 SENACE

Referencias:

Acciones:

- |                            |                         |                          |                         |
|----------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| 01 Acción                  | 02 Adjuntar Antecedente | 03 Agregar el Expediente | 04 Aprobado             |
| 05 Archivo                 | 06 Asistir              | 07 Autorizado            | 08 Conocimiento         |
| 09 Consideración           | 10 Coordinación         | 11 Cumplimiento          | 12 Devolución           |
| 13 Distribución            | 14 Estudio              | 15 Evaluación            | 16 Gest. V.B. y/o Firma |
| 17 Informe/Oral/Escrito    | 18 Investigación        | 19 Negativa              | 20 No Autorizado        |
| 21 Notificar al Interesado | 22 Opinión              | 23 Preparar Respuesta    | 24 Proyectar Resolución |
| 25 Realizar Supervisión    | 26 Recomendación        | 27 Revisión              | 28 Seguimiento          |
| 29 Trámite                 | 30 Verificación         | 31 Invitación            | 32 Modificar            |
| 33 Por Corresponder        | 34 Migración            |                          |                         |



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental  
para las Inversiones Sostenibles

Oficina de  
Planeamiento y  
Presupuesto

"Decenio de la igualdad de Oportunidades a mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**MEMORANDO N° 021 - 2018- SENACE-SG/OPP**

**A** : **ANA LUCÍA QUENALLATA MAMANI**  
Secretaria General (e)

**DE** : **MARÍA EULALIA OLCESE HERRERA**  
Jefa (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**ASUNTO** : Evaluación de metas e indicadores del Senace en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC al II Semestre 2017.

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 033-2017-MINAM/SG/OGPP

**FECHA** : Miraflores, 18 de enero de 2018



Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el documento de la referencia, mediante el cual la directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente – MINAM solicitó la remisión de la evaluación al segundo semestre de las metas e indicadores a cargo del Senace en marco de las PNOC.

Al respecto, esta Oficina ha solicitado el envío de información y a su vez ha coordinado la entrega de información que le fue proporcionada por la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, la Oficina de Administración y la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria, la cual ha sido consolidada en la "Matriz de Resultados Semestre II" remitida por el MINAM, la misma que se adjunta al presente, conforme lo solicitado por el sector.

En este sentido, pongo en su conocimiento que dicha información deberá ser remitida a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente – MINAM, para lo cual, de contar con su conformidad, este despacho remitirá mediante Oficio la versión física del documento y Matriz antes citada en el marco de las PNOC correspondiente al segundo semestre 2017, así como la versión digital al correo [planeamiento@minam.gob.pe](mailto:planeamiento@minam.gob.pe), de acuerdo a lo solicitado por el MINAM.

Atentamente,

  
.....  
**María Eulalia Olcese Herrera**  
Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto  
**Senace**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de Oportunidades a mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### INFORME N° 006-2018-SENACE-SG-OPP/PLA

**A** : **MARÍA EULALIA OLCESE HERRERA**  
Jefa(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**DE** : **ROSA ISABEL RENGIFO LINGÁN**  
Jefa (e) de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica.

**ASUNTO** : Evaluación de metas e indicadores del Senace en el marco De las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - PNOC al II Semestre 2017.

**REFERENCIA** : a) Oficio Múltiple N° 033-2017-MINAM/SG/OGPP  
b) Memorando Múltiple N° 039-2017-SENACE-SG/OPP.  
c) Memorándum N° 002-2018-SENACE/DGE  
d) Memorando N° 003-2018-SENACE-SG/OAC  
e) Memorando N° 009-2017-SENACE-SG/OA

**FECHA** : Miraflores, 18 de enero de 2018.

Es grato dirigirme a usted para remitirle adjunto la Matriz de Resultados Semestre II, relacionada a la evaluación de las metas e indicadores del Senace en marco de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – PNOC, correspondiente al II semestre 2017. Al respecto, se informa lo siguiente:

#### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.2 Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, se aprobó la Directiva N° 001-2016-PCM-SC "Lineamientos para la aprobación de indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias; y para la presentación de informes de evaluación"
- 1.3 Resolución Ministerial N° 011-2017-MINAM, norma que aprueba las Metas e Indicadores del Ministerio del Ambiente y sus organismos públicos adscritos, correspondientes al Año Fiscal 2017 en el marco de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – PNOC.
- 1.4 Mediante Oficio Múltiple N° 033-2017-MINAM/SG/OGPP, la directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP del Ministerio de Ambiente - MINAM solicita la evaluación de las metas e indicadores a cargo del Senace, en marco de las PNOC correspondientes al segundo semestre 2017.
- 1.5 Mediante Memorando Múltiple N° 039-2017-SENACE-SG/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) solicitó a los responsables de las metas e indicadores de desempeño de las PNOC a cargo del Senace, la remisión de la información al segundo semestre de acuerdo con la Matriz remitida.





## II. ANÁLISIS

- 2.1. El Ministerio del Ambiente aprobó las metas e indicadores del Ministerio del Ambiente y sus organismos públicos adscritos, correspondiente al Año Fiscal 2017 en el marco de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento<sup>1</sup> – PNOC, mediante Resolución Ministerial N°011-2017-MINAM.
- 2.2. En ese contexto, a través del documento de la referencia a), la OGPP del MINAM solicitó la remisión de la Evaluación de Metas e Indicadores a cargo del Senace en marco de las PNOC al II Semestre 2017.
- 2.3. Al respecto, la OPP solicitó a los órganos responsables de la ejecución de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales (Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, Oficina de Administración y Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria) la remisión de la información solicitada por la OGPP del MINAM.
- 2.4. Los órganos responsables de la ejecución de las metas, mediante las referencias c), d) y e), remitieron la Matriz de Resultados Semestre II, consignando la ejecución de las metas previstas de acuerdo con las Materias (Descentralización, Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos, Anticorrupción, Servicio Civil) de las PNOC asignadas al Senace, adjuntando para ello los medios de verificación respectivos.
- 2.5. Con la información proporcionada por los órganos del Senace, este despacho revisó, consolidó y elaboró la evaluación al II Semestre de las metas e indicadores a cargo del Senace en marco del PNOC.

## III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 Se adjunta al presente informe, la Matriz y el documento de Evaluación de las metas e indicadores a cargo del Senace en marco del PNOC correspondiente al segundo semestre 2017.
- 3.2 Se recomienda remitir a la directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente, el documento de la Evaluación de las metas e indicadores a cargo del Senace en marco del PNOC, correspondiente al segundo semestre 2017.

Atentamente,

.....  
**Rosa Isabel Rengifo Lingán**  
Jefa (a) de la Unidad de Planeamiento,  
~~Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica~~  
**Senace**

<sup>1</sup> Las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – PNOC para las entidades del Gobierno Nacional se define y establece mediante la aprobación del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.